

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 01-2019

Sesión Extraordinaria No. 01-2019, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con quince minutos del jueves 10 de enero del 2019, en el Salón de sesiones, segundo piso del Centro de Cultura Alajuelense contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Luis Alfredo Guillén Sequeira	Presidente	Acción Ciudadana
Lic. José Luis Pacheco Murillo	Vicepresidente	Renovemos Alajuela

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sra. Argerie María Córdoba Rodríguez	Liberación Nacional
Sr. Víctor Hugo Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Sra. Irene Ramírez Murillo	Acción Ciudadana
Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez	Renovemos Alajuela
Sra. María Isabel Brenes Ugalde	Unidad Social Cristiana

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
MSc. Humberto Soto Herrera
Lic. Denis Espinoza Rojas
Lic. Leslye Rubén Bojorges León

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo
Sra. María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Glenn Andrés Rojas Morales
Téc. Félix Morera Castro
Sra. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Sra. Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel de Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Sra. Roxana Guzmán Carvajal	
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	Carrizal
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas	La Guácima
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	AUSENTE
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo
	Sra. Erika Hernández Ulloa	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	
11	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr. Virgilio González Alfaro	La Garita

ALCALDESA MUNICIPAL

MSc. Laura María Chaves Quirós

ALCALDE MUNICIPAL TEMPORAL

MSc. Alonso Luna Alfaro.

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Rosario Muñoz González.

UJIER DEL CONCEJO

Sr. Manuel Vargas Rodríguez

ASESORA LEGAL DE LA ALCALDÍA

Licda. María José Brenes Lizano.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA ALCALDÍA

Maureen Calvo Jiménez

**CONFORME EL ARTICULO DECIMO OCTAVO. PRIMERO, CAPÌTULO SETIMO,
DE LA SESIÓN ORDINARIA 51-2018, 11 DE DICIEMBRE 2018**

AUDIENCIAS PUNTO B).-

1.- A.D.I. DE ALAJUELA: PRESENTACIÓN DEL Plan de Trabajo

2.- EMPRESA CARGILL: PROYECTO DE MEJORAS EN LA PLAZA DE DEPORTES FRENTE AL LICEO SAN RAFAEL.”

ARTICULO PRIMERO: Se recibe a los integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Alajuela Centro.

Se presentan: PRESIDENTE FELIX MORERA CASTRO, VICEPRESIDENTE JOSÉ ALFREDO ULLOA PEÑARANDA, SECRETARIA ALBA LYRA DURAN, TESORERO MANUEL MORUX, FISCAL HENRY GATJENS VOCALES JENNY TORRES, MIGUEL SOLANO, ORLANDO BOLAÑOS Y CARLOS ALFARO.

Exponen el PROYECTO CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO COMUNAL

Ubicación Plaza Iglesias Barrio Corazón de Jesús, Cantón Central de Alajuela.

Antecedentes históricos Plaza Iglesias:

- En la plaza iglesias se jugó el primer partido de fútbol a nivel internacional
- Plaza Iglesias fue la sede primer partido de fútbol del equipo de la LDA.
- Para la epidemia del cólera se utilizó plaza Iglesias para enterrar a los muertos.
- La primera plaza de toros de Alajuela se habilitó en plaza Iglesias, la misma tenía una pileta para salvaguardar a los toreros improvisados.

CRONOGRAMA:

2012: Los ciudadanos Flora, Laura, Víctor, Fressia Calvo, Humberto Soto, William Quirós le mostraron al ex alcalde Roberto Thompson el proyecto inicial.

2018: La ADI se reunió con la actual Alcaldesa Laura Chaves, Franklin Corella (DINADECO) PARA MOSTRAR DE NUEVO EL PROYECTO.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES:

- Centro Multifuncional
- Área de co-working
- Teletrabajo
- Centro sostenible
- Talleres de manualidades, música y teatro
- Atención de personas en riesgo social
- Sede de la Asociación de Desarrollo Integral
- Sede la AD. Juvenil
- Oficina de DINADECO
- Salón de la Fama
- Una noche por semana para uso recreativo y gratis para los jóvenes

Necesidades:

Presupuesto: 100 millones de colones a la Municipalidad, 130 millones de colones a DINADECO

2.- Espacio para exponer: Mostrar el proyecto a la comunidad en general en el Teatro Municipal para contar también con la participación de expertos en la materia tales como INGENIEROS, ARQUITECTOS E HISTORIADORES.

3.- Apoyo económico: Tanto de la banca estatal entre ellas Banco Nacional, y a la privada como la Mutual Alajuela.

Cosas ofrecen:

- Un centro Multifuncional de primer nivel que incluye: Cafetería, área para lectura, servicios sanitarios de administrados por la Asociación de Desarrollo integral

- Primer museo urbano a nivel nacional con exposiciones permanentes
- Diferentes salas con paredes corredizas para adaptarlas según las necesidades específicas de la población.
- Oficinas para la Unión Cantonal de deportes.
- Espacio para las reuniones del Concejo de Distrito,
- Instalación de paneles solares para contribuir con la huella de carbono.”

Tèc. Félix Morera Castro, Presidente ADI

La idea es que este proyecto sirva a todas las Organizaciones de Alajuela, ustedes son los que mandan, los que dan el permiso y aportarnos ese dinero para hacer este proyecto una realidad. Quisiera decirles que si algo es cuando vayamos a colocar la primera piedra, me gustaría que fueran todos los regidores, decía los vecinos de Plaza Iglesia cuando nos fuimos a reunir y llevamos a don Franklin le dieron “Don Franklin ya o creemos en la Municipalidad de Alajuela”, y les dije que era diferente. El día que estuvimos reunidos en la Alcaldía don Franklin, en la Alcaldía estuvo doña María y don Mario a quienes les agradezco, ese día después del ofrecimiento nosotros empezamos a trabajar, aportamos toda la documentación, y la presentamos antes de la fecha que era el 30 de octubre del año pasado, para que DINADECO Y DON FRANKLIN, pueda trabajar sobre eso y estamos esperando que nada más nos llamen, por cualquier cosita que les haga falta para aportarlo. Que el departamento profesional que doña Laura había autorizado de Juan y la compañera también han estado trabajando de cerca con nosotros. Lo que quiero pedirles a ese Concejo Municipal el apoyo de este proyecto. Y me encantaría pedirle a don Franklin Corella, si pudiera regalarnos unas palabras ante este Concejo Municipal para que ellos vean el compromiso de parte de una institución ante el progreso de esta ciudad. Y agradecerle a Dios nuevamente, que pusieron a un Alajuelense ahí.

**POR ALTERACIÓN Y FONDO, APROBADO POR UNANIMIDAD
CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL EX DIPUTADO Y
REPRESENTANTE DE DINADECO.**

Franklin Corella Vargas, Director Nacional DINADECO

Sí es importante y por un tema de transparencia, para aclarar cuando uno está en esto hay que tener mucho cuidado, en términos yo nunca llegué a ofrecer que iba a hacer el proyecto, porque primero no tengo la potestad, no soy el que aprueba los proyectos en Dinadeco, es el Concejo de la Comunidad, nunca en mi vida política y mucho menos en este puesto que tengo, ofrezco inclusive en varias reuniones que hemos estado precisamente, para discutir proyectos importantes tanto en el caso de -San Rafael, que hay un proyecto que tenemos y que estamos trabajando en términos de articulación con la Asociación de Desarrollo, como en el tema de Sabanilla, en la parte de la zona norte que hemos estado precisamente con don Humberto Soto, articulando y que tenemos pendiente una reunión precisamente, para un proyecto bastante interesante en las faltas del Volcán Poás, con otros que me han invitado tanto Síndicos como Regidores. Sí le pediría con un profundo respeto, a los miembros de la Asociación de Desarrollo, ahora cuando les corresponden que por favor aclaren a la opinión pública que yo no llegué a ofrecer en ningún

momento dije les ofrezco ciento treinta millones, lo que sí dije es que en esta nueva GESTIÓN DE DINADECO y por mandato del señor Presidente de la República, el desarrollo de las comunidades es importante y que dentro de las gestiones que hemos hecho de la transformación precisamente de la institución y en el relanzamiento del comunalismo del bicentenario que llamamos y aprovecho también para recordar a este Concejo y a los alajuelenses que también como cantón, tienen una representación en el Concejo, que es doña María que lo ha hecho de forma excelente, que puede coincidir conmigo en lo que les voy a decir, en términos de transformar la forma en que operaba tradicionalmente DINADECO y que funcionara con programas y proyectos, pues parte de lo que hemos hablado es que hay una oportunidad importante en términos de desarrollar programas y proyectos sobre todo con un enfoque socio productivo. O sea, con lo que nosotros llamamos comunidades de autogestión. Así es como hemos elaborado diferentes modelos, en el caso del cantón central de Alajuela tiene una particularidad y don Denis que es Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones coincide conmigo, hay sistemas muy particulares la Sede Regional de DINADECO, alquilamos, en el caso de las Asociaciones de desarrollo no tenemos donde reunirnos o sea, no hay una sede del comunalismo, en este cantón, entonces, hay una oportunidad histórica en la cual podríamos integrar en un mismo proyecto una serie de programas que estamos trabajando, para mencionarles algunos pensar en un centro de innovación y formación comunal, que sería un área precisamente para capacitación, formación y reuniones en términos de termino comunal y cualquier grupo organizado de alajuelenses que lo requieran. 2.- Un programa para apoyo de emprendimientos que estamos trabajando y precisamente en este caso estamos trabajando muy de cerca que ya venía trabajando la Asociación de desarrollo de San Rafael, aquí veo algunos miembros es innovador y que va a hacer público, quiere reconocer en este caso, el esfuerzo que ha hecho la Asociación de Desarrollo de San Rafael en el programa DE ADILAC de como crear, como optimizar el uso de las Asociaciones de los espacios de los salones comunales, que lo ha hecho de forma articulada con el sector privado. Podríamos tener en este espacio que se busca precisamente con la asociación de desarrollo integral la central poder tener un museo urbano y un área que nosotros podríamos llamar una casa comunal, o un centro comunal o un comunal center donde podría ser la sede del comunalismo y tener desde la oficina regional de DINADECO, una oficina y espacio de reuniones y una oficina precisamente para la Unión Cantonal, una sede que se pueda utilizar tanto para sala de reuniones como para auditorio, porque tendría paredes que se puedan mover con facilidad y otro programa que estamos trabajando precisamente para la participación de los jóvenes que son LAS ABJ. Como propiciar para que los jóvenes se sumen a la participación del desarrollo comunal, podríamos tener una sede en ese lugar. Son muchas cosas y uno podría decir cada cosa va a tener su oficina, recordemos que el espacio lo que va a tener es un centro con diferentes oficinas que se pueden optimizar durante todas las semanas para reuniones y se pueden abrir para ser utilizadas para un auditorio. Eso, es lo más innovador que se tiene hay una particularidad y se lo decía a los compañeros

para nadie es un secreto que la Asociación en la Municipalidad de Alajuela, es de las municipalidades que más recursos económicos tienen, en comparación con las otras, entonces discutir y defender un proyecto en el Concejo de la comunidad, para Alajuela, se las trae, por eso es importante tener un proyecto innovador que integre los diferentes programas, ¿por qué? Porque es más que un gasto que nunca debe ser un gasto en el desarrollo de la comunidad es una inversión, porque la inversión que tendríamos en este programa o proyecto nos generaría un ahorro de tener que dejar de alquilar en este caso para la oficina de DINADECO y tener un lugar óptimo, para atender precisamente a nuestros líderes comunales y poder tener una sede para la Unión Cantonal. Así que entonces, podríamos tener un programa bastante innovador que integre y que unamos esfuerzos. Un elemento del por qué, solicitar una contrapartida, es que el proceso de aprobación de los proyectos porque esto ya está presentado en el Consejo de la Comunidad, pero tiene que aprobarse, requiere el compromiso de una contrapartida, tener también o defender el proyecto con una contrapartida de la Municipalidad facilita la aprobación precisamente del proyecto. El eje socio productivo que busca precisamente es lo que buscamos también en Sabanilla, en la zona norte y se busca también en el caso de San Rafael, es que sean socio productivos, esto lo que va a buscar que el programa va a generar recursos para que puede autogestionar y le puedan generar ingresos precisamente a la misma asociación de desarrollo. Evidentemente, un elemento que para todos los Alajuelenses sería algo bastante innovador, que es tener un museo urbano, es como podemos a todos los Alajuelenses inclusive a los turistas poder ir a un espacio de acceso público de fácil acceso donde usted pueda pasar en la historia Alajuelenses, a través de un museo que se permita conocer en una zona tan importante históricamente, para los Alajuelenses como es en ese lugar donde según dicen los Liguistas inicio la Liga, yo soy saprisista, ahí inició la Liga, entonces decirles que les pedí a la ADI que veníamos y explicábamos, porque un elemento importante es por qué tal vez no presentamos planos, porque queremos que el proyecto tanto el Concejo Municipal, la Alcaldía los Alajuelenses, se integren, lo que queremos es hacerlo participativo. El desarrollo de un museo urbano se las trae, hay que discutirlo, la lógica es definir un presupuesto, a partir de ahí construirlo, con arquitectos, ingenieros alajuelenses y estoy seguro que estarían muy anuentes a participar y un elemento muy importante que es el sector privado. O sea, que hay empresas Alajuelenses de gran trayectoria y de gran historia que les gustaría ser parte de un museo que le permita posesionarse y que son protagonistas en la historia de Alajuela. Así que, de parte en mi caso profesional, con un profundo respeto, reiterar lo que les dije al inicio que yo nunca voy a ir a ninguna comunidad a ofrecer cosas que no puedo dar, que nunca ofrecí recursos lo que sí puedo ofrecer la articulación para proyectos, igual invitar a todas las Asociaciones de Desarrollo para presentar proyectos productivos que permitan también acceder a fondos para el desarrollo. Ya hemos tenido varias reuniones una previa la tuvimos con la participación de varias regidoras inclusive la señora Alcaldesa, también con profesionales municipales, ya lo discutimos, teníamos una hoja de ruta, por diversas razones no se continuó, pero sí lo que buscamos con esto es articular el desarrollo precisamente de

desarrollo de interés. Hay otros temas que luego nos interesa, el manejo de residuos solidos con otro programa que se llama "Y comunidades" que busca precisamente volver hoy que es un dolor de cabeza para todos los Municipios como es el manejo de los Residuos Sólidos una fuente de ingreso para el desarrollo de las comunidades. Ponerme al servicio del Municipio y de este Concejo, como siempre lo he hecho y decirles que desde DINADECO, estamos para servirles en el desarrollo de las comunidades.

Tèc. Félix Morera Castro

Solamente para pedirle disculpas a don Franklin tiene razón, tal vez no me supe expresar, el día que tuvimos la reunión el departamento de la Municipalidad, los profesionales tenían el proyecto y les preguntamos más o menos el valor y hablaron de 100 a 120 o 130 millones, don Franklin don Franklin dijo me parece si la Municipalidad y hacemos el proyecto como debe de hacerse sostenible y con el aporte como lo decía para que nuestros compañeros que están ahí también nos defiendan esto. Pedirle disculpas así públicamente, tal vez fue que no me expresé bien.

Licdo Jose Luis Pacheco Murillo, Vice presidente Municipal

Muchas gracias ADI Alajuela, por esta exposición y por este proyecto, evidentemente, ha tenido largos años de estarse solicitando por parte de diferentes grupos, a mí me alegra mucho el hecho en este caso se esté pretendiendo llevar adelante un proyecto de salón comunal y de museo y de cuántas cosas se han expuesto acá, en el Barrio Corazón de Jesús, en donde se encuentra la Plaza Iglesias, y que estén unidos en esta solicitud vecinos del Carmen de Alajuela, porque eso nos va asegurar el hecho de que no vengamos a tener enfrentamientos entre comunidades. El hecho de que esté don Orlando que es parte de los Comités en el Carmen, Alfredo Ulloa Carmelita de Corazón, eso nos va a aliviar el tema. Por otra parte también, el hecho de que el Director de Desarrollo Comunal nos esté manifestando sobre sus gestiones y las del Comité de Desarrollo Comunal, en pro de este proyecto pues eso digo yo por lo menos lo percibo, nos compromete a nosotros a manifestarnos y en el caso de este servidor, a favor de este proyecto y buscar las alternativas para que se pueda desarrollar. Me ha agradado también, esas manifestaciones de compartir de que no es un asunto único y exclusivo para un grupo, sino que se està abierto a que muchos grupos puedan estar ahí incluida una institución como DINADECO. Esto es bueno ojalá y pudiésemos, contar con esos recursos por parte de la Administración, nosotros aquí podemos dar el visto bueno y aprobar que se pueda buscar las alternativas para esos recursos y que sean una contrapartida como bien lo ha dicho don Franklin y ojalá se pueda lograr para echar adelante este proyecto tan importante. Hay mucha historia en esa plaza, hay mucha historia en ese barrio y ojalá se pueda rescatar porque al fin y al cabo es parte de la historia de Alajuela. Y si bien es cierto tenemos un museo histórico aquí sabemos que està referido a un tema específico, pero el hecho de que se proyecte un museo para efectos de contar la historia de Alajuela que tanta historia hay, aquí està el negro Zúñiga que es poseedor de gran historia por toda la labor que se ha desarrollado a través de su acción y en las instituciones que ha estado, Eso

es maravilloso y Dios quiera que se pueda llevar adelante este proyecto y desde ya que cuenten con mi apoyo par

Prof. Flora Araya Bogantes

Me complace de gran manera, conozco el proyecto tuve la dicha que me invitaran y conozco el proyecto y me complace que naciera un proyecto visionario, ambicioso, en Alajuela. En una comunidad tan antigua en donde encierra tanta historia, recuerdo ahí si es cierto aunque no sea liguista recuerdo que ahí precisamente se hablaba de las niña y de los piratas y muchos de esos llegaron a hacer grandes jugadores de Liga Deportiva alajuelense. Si vemos la población son gente de mucha edad y con una gran sabiduría y aporte para Alajuela también. Ver por ejemplo a dos de mis exalumnos al negro y Félix llevando la batuta en estos proyectos dejando atrás, en pensar en pequeño y pensar en grande como debe ser siempre. De ahí, que darles las gracias a don Franklin por estar aquí en esta noche y acoger este proyecto en aquel momento cuando hubo la presentación, es un proyecto costoso, no se puede hacer de un solo hay que hacerlo por etapas y en ese momento don Franklin manifestó y me pareció excelente, el trabajo en equipo con aporte de DINADECO, con aporte Municipal y con aporte de la empresa privada, hablamos en ese momento y creo que así si podemos llevar a cabo estos proyectos que no para una comunidad en específico sino que es para Alajuela. Máximo que está muy cerca de un centro, es muy importante porque pueden generar recursos para mantener el mismo proyecto. De manera que, felicitarlos nuevamente decirles que conozco el proyecto gusta, lo veo como un proyecto macro muy importante para Alajuela, de ahí mi apoyo en lo que pueda van a contar conmigo.

Licdo Humberto Soto Herrera

Tengo que decirles que esta noche no podía quedarme callado porque cuando uno ha sido dirigente comunal toda una vida, se que muchos dicen que ya cansa diciendo eso, pero es una realidad. Lo que me trajo aì es la política es lo comunal creo que a todos los que estamos aquí o la gran mayoría. Cuando una organización comunal se presenta uno como es comunalista en esa línea tiene que ser solidario, con el grupo, con las organizaciones de base del cantón, porque al final el desarrollo de este cantón pesa en gran medida sobre las asociaciones de desarrollo y otras organizaciones que existen en otros distritos del cantón. Y se vale soñar, hoy se plantea un proyecto de un salón comunal, de lo que yo escuché e interpreté sino más allá un proyecto novedoso, visionario de impacto muy diferente por lo que escuché y entendía costoso, es un proyecto caro y ya lo dijo la compañera Flora Araya, como todo proyecto caro hay que irlo haciendo por etapas y hay que empezar desde ya, por tanto en una alianza estratégica si contamos con el apoyo de DINADECO, cumpliendo con el marco jurídico en la materia como bien lo indicó el compañero Franklin Corella, todo lo que DINADECO pide en estos casos, en esa alianza donde la Municipalidad, DINADECO y ojalá la empresa privada se sume el proyecto puede ser viable. Acabo de firmar una moción, donde se piden cien millones la he avalado, con todo gusto, pero considero conveniente muy pronto tener un perfil, un presupuesto, la presentación del proyecto para

poder hacer observaciones, aporte y recomendaciones y definir las etapas y los períodos en los que se va a ir realizando hasta que se concrete. Hemos visto experiencias como la de Carrizal, con el campo ferial, se hizo por etapas y es un proyecto increíble. Hace unos meses estuvo Franklin en Sabanilla, estuvimos viendo lo del campo ferial del norte y viendo la situación de Fraijanes, Poasito con algunos proyectos y nos falta una segunda reunión para el seguimiento invitaría a doña María que nos acompañe en esa línea en su momento. Así que para adelante. Porque si uno no arranca y viene a tocar las puertas y no insiste y si uno está en una Asociación es para hacer no para estar ocupando un espacio y sobre todo para dejar huella y resolver necesidades. En buena hora, Dios quiera que veamos por lo menos nosotros, que nos queda menos de un año, la primera etapa del mismo y que se concrete finalmente felicitaciones por el mismo y todo nuestro respaldo con todo gusto.

Licda María Cecilia Eduarte Segura

Es bonito cuando uno viene a estas sesiones municipales, y se encuentra personas con esa creatividad, con esa iniciativa, con esos deseos de hacer cosas que salen de lo común, me parece que es muy edificante para los que estamos aquí sentados, me agrada mucho lo que ustedes han venido a presentar hoy, uno igual que tiene el gusanillo del desarrollo comunal, en la sangre desde siempre y no podía decirle no a un proyecto de estos, lo veo con gran complacencia, me parece que es un proyecto muy funcional y tiene toda la facilidad del mundo, lo que le hace falta es el empuje de aquí en adelante y que esta Municipalidad aporte lo que haya que aportar don Franklin desde el punto de vista de DINADECO, si hay algunas otras ayudas también creo que la Empresa privada bien puede sumarse a un proyecto de estos, porque no es un simple salón comunal ustedes van más allá con lo que han propuesto ahora, me parece que es de gran envergadura que viene siendo un centro cívico en el centro de Alajuela. Y una comunidad a la cual me une muchas cosas, recuerdo esas corridas de toro, cuando era tan pobre, que jamás me iban a pagar una entrada de toros ahí y con una compañera que vivía al costado sur del cementerio y habíamos un grupo de los hijos Ávila, sobrinos éramos bastantes y llegamos una vez y nos metimos porque uno chiquillo es muy ágil nos brincamos y fuimos a las corridas. Además, ese barrio es muy cercano a donde yo vivo, es un barrio histórico de verdad que tiene una historia de las buenas. Sinceramente, estoy muy de acuerdo en ese proyecto, en lo que a mí respecta cuenta con mi apoyo humildemente, ese voto va a sumar. No desmayen, el dirigente comunal cuando es bueno va a encontrar muchos tropiezos, hay mucha envidia, mucha mediocridad en este mundo, le ponen muchas piedras en el camino. Pero a este proyecto por favor no lo maten, con un tinte político, entregándoselo a un partido político, todos los ciudadanos tenemos el derecho de tener instalaciones buenas de calidad como las que se están haciendo y todos los partidos políticos, tienen el derecho de ayudar y si aspiran a hacer algo y el gobierno de turno, cualquiera que sea tiene la obligación ineludible de colaborar con los ciudadanos para resolver sus problemas.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Sin duda alguna ojalá pudiéramos hacer muchas obras, hay muchísimos acuerdos, en ese sentido y el dirigente comunal siempre tiene que ser perseverante, ojalá pudiéramos tener muchísimos recursos, pero aquí sin duda alguna no hay que ver solamente el tema de DINADECO Y DE LA MUNICIPALIDAD, hay que hacer alianzas estratégicas con la empresa privada, lo que pasa es que a veces hemos satanizado esas alianzas, ojalá las asociaciones del distrito primero se pudieran esperar para la siguiente exposición, lo que pasa es que a veces hemos satanizado esas alianzas. Si todos ponemos un poquito es más fácil de hacer, se distribuyen las cargas y ojalá que no tengamos que sujetarnos a tanta burocracia institucional que hay, porque si este País tiene algo que es importantísimo y casi nos deberían de dar un premio nobel es en burocracia. Felicitarlos, vamos apoyarlos en este proyecto, pero sí que tengamos claro que es importante hacer alianzas privadas con empresas privadas que pueden colaborar y así se distribuyen más las cargas.

Don Franklin le hemos tomado la palabra en el tema de la oficina de la UNION CANTONAL Y DINADECO, que nos hace mucha falta, también muy importante reforzar la oficina de DINADECO, con personal, los promotores que se han pensionado no los han devuelto las plazas o los nombramientos, sé que usted está en un proyecto de darle otro rango a los promotores es importante nos ayuden con ese tema. Igual con el tema del depósito del 2% creo que algunas asociaciones se lo han depositado, pero sería bueno tener claro si faltan asociaciones de desarrollo que le depositen el 2%. Entiendo que el 8 de enero hicieron un depósito sería importante corroborarlo y si faltan que nos ayuden en eso.

Argerie Córdoba Rodríguez

Felicitarlos porque el tiempo que sacan de la familia para sacrificarse en las Asociaciones de Desarrollo, es muy valioso y como se dice se tiene esa llamita ahí, para ver el desarrollo como Alajuelenses, felicitarlos porque se el trabajo que hacen, porque soy miembro de una asociación de Desarrollo, se el tiempo que hay que sacar y las personas que han estado en Asociaciones de Desarrollo dedican demasiado el tiempo. Agradecerle al señor Director don Franklin Corella que siempre está anuente en apoyarlos, soy vecina de Carrizal, para Pavas se había pedido un proyecto hace años y este año les fue aprobado de impacto para la Plaza de Deportes, son personas insistentes como decía el compañero Denis, persistentes y ahí tienen el proyecto para este año si Dios quiere, igual Carrizal tiene un proyecto pequeño de insumo que se va a conseguir y aprobado por DINADECO, hay que insistir con proyectos, pero ahí van saliendo.

Licdo Leslye Bojorges León

Me parece que vamos bien, por lo que veo en el Concejo, todas las fracciones apoyando, me parece que esos cien millones de pesos van bien encaminados, quisiera decirles que me emocionó ver, el entusiasmo y las ganas con las que exponían sintiendo y vibrando como si el proyecto fuera una realidad. Me fascina ver los hombres y las mujeres cuando están emocionado por alcanzar

una meta, que sueñan con lograr un objetivo, son ustedes fuente de inspiración para este Concejo Municipal, me siento orgulloso de verlos aquí exponiendo para poder lograr un proyecto, que si bien es cierto lo harán realidad ustedes, lo disfrutarán sus hijos, sus nietos y los hijos y nietos de muchas otras familias, cuando hacemos obras en las comunidades, esas obras son disfrutadas por muchos más Alajuelenses que le traerán beneficio en el desarrollo e inspiración de su vida. Manuel, que alegría sentí de verlo exponer a usted con tanta pasión, como si el proyecto ya fuera una realidad, verlo hablar del Museo Urbano, como si ya hubiese visto como queda ese proyecto terminado, me hace sentir orgulloso de ver a un dirigente comunal como usted exponer aquí solicitando un poco de dinero para que sea una realidad, ese Museo Urbano. A todos los demás, al caballero que no me sé su nombre, Orlando quisiera felicitarlo, a Félix Morera saber que usted es el presidente, que es el compañero que impulsa este proyecto y que además de eso le pone alma vida y corazón a este sueño de los Alajuelenses. Quiero felicitarlo don Franklin quien iba a creer en el dos mil diez, que íbamos a tener a un honorable Alajuelense consiguiendo recursos, para que los jóvenes y los niños, tengan mayores oportunidades en esta amada ciudad llamada Alajuela. Qué orgulloso me siento de haber compartido con usted, una candidatura y saber que usted hoy ocupa un cargo donde trae un beneficio a esta amada ciudad. Tuve el privilegio de estar, en el entierro de su padre, si hay algo que su padre le enseñó a usted, que usted lo dijo el día que tuvimos el privilegio de enterrarlo, que su papá le dijo “que los políticos debemos trabajar por el desarrollo de las comunidades en el desarrollo comunal”, honrado de verlo aquí presente, de saber que viene a traerle noticias, a nuestro cantón, a nuestra ciudad y saber que no se olvidó de donde viene y que hoy más que nunca regresa a Alajuela de donde es usted apoyar a la Asociación de Desarrollo Centro, mis respeto y admiración para usted, un joven Alajuelense, con principios y valores que viene a traer y apoyar a las asociaciones de desarrollo de todo este cantón. Me hace sentir orgulloso escuchar cuando dicen que estuvo en Sabanilla, en Fraijanes y en muchos otros lugares, porque el beneficio de Alajuela, también es el orgullo de nosotros los regidores que representamos a todo este cantón. Si hay algo que caracteriza a los alajuelenses, es que somos emprendedores, visionarios, por eso es que me hac sentir orgulloso escuchar cómo podemos soñar con obras que comenzamos a hacer punta de lanza a lo largo y ancho de estos 51 kilómetros cuadrados no hay un museo urbano decía Manuel. Me pongo a las órdenes de la señora Alcaldesa del señor Director, de DINADECO y de ustedes los miembros de la Asociación de Desarrollo. La Fracción del PUSC en este Concejo Municipal se pone a las órdenes para que en lo que ustedes necesiten en lo que haya que votar, si tiene que ir a la comisión de Hacienda y hay que aprobar ese presupuesto lo antes posible, para que sea realidad ese sueño cuentan con nuestro apoyo.

Arturo Campos Síndico Distrito Primero

Agradecerle a Félix, compañero Regidor el haberme invitado a las reuniones de Alajuela centro, buscando ayuda en ese Concejo de Distrito, que muy amablemente le ha dicho en lo que se le pueda ayudar con mucho gusto, los

recursos los maneja la administración, pero si hay alguna manera de facilitar el poder buscar los recursos con mucho gusto. Me alegra mucho que usted esté a cargo, les voy a contar algo iniciando el período, la idea de este proyecto creo que era de su madre, si no me equivoco doña Denis Castro, a quien quiero mucho y estimo mucho porque fue compañera en el pasado y me alegra que usted retome la idea de este proyecto. Importantísimo proyecto le digo que estoy casado con la idea innovador, ojalá que con la ayuda de nuestro amigo Franklin, la Administración en la posibilidad de buscar los recursos sea una realidad. ¿Por qué les digo esto? Es un proyecto, que le va a cambiar vida a esa zona, una zona que en algún tiempo fue conflictiva y todos sabemos por qué creo que le va a generar un gran cambio no solo para su comunidad, sino para el distrito primero y como lo dijo la compañera Flora para Alajuela en general. Así que quería decirles a los compañeros de la Asociación que pueden contar con todo el apoyo y seguir para adelante.

María Isabel Brenes Ugalde

Quiero esta noche felicitar a don Franklin, sé que, si Dios a usted lo puso en esa silla, es para representar no solo Alajuela sino a todo el País, sé que personas como usted lo hacen bastante bien. También quiero felicitar a mi compañera María, que también Dios la puso ahí y sabemos que todos estos proyectos que hoy se están planteando acá a través de la institución de DINADECO, van a pasar por las manos de la Junta Directiva y su persona, agradezco porque lo mínimo que una puede ser en esta vida es ser agradecida sin importar las personas, ni el partido político, he aprendido eso a hacer agradecida y agradezco que hayan tomado en cuenta el distrito de Carrizal pero de igual manera a todos los distritos, si pudieran tomar un proyecto de todos los catorce distrito de verdad que sería excelente, porque todos tienen necesidad y este proyecto que hoy está presentando la Asociación de Alajuela mis felicitaciones, es con visión y las cosas se hacen con visión y para beneficiar a muchas personas e instituciones, así que cuentan con todo mi apoyo para el proyecto y no solamente para hoy levantar la mano, eso es lo más fácil, si en algo puedo colaborar en ayudarles aunque sea para jalar un block con mucho gusto.

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente

Igual que la señora Regidora, agradecerle a la Asociación Integral de Alajuela, por tan valioso proyecto y la articulación que buscar entre instituciones, el comunalismo, la Dirección de Desarrollo Comunal y esta Municipalidad. Decirles que este es un proyecto pionero ejemplo para todo el País, sería el primer centro de desarrollo comunal a nivel nacional y ojalá sirva de ejemplo no solamente para los demás cantones sino para nuestros distritos y que distritos como Río Segundo que están por comprar un terreno también, zonas como lo comentó el señor Regidor Poasito y Fraijanes que también necesitan de zonas de esparcimiento comunal y de atracción turística puedan seguir este ejemplo que están tomando hoy ustedes. Así como lo ha dicho don Denis darle el espacio a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo ojalá contemplaran en la Administración de ese espacio que en momento de emergencia pueda ser utilizado por este municipio como albergue. Hace dos

años tuvimos bajas temperaturas en el mes de diciembre y tuvimos que recurrir a la Iglesia Corazón de Jesús para poder hacer el albergue de los habitantes de calle por las bajas temperaturas dado que no había un espacio comunal en el distrito primero. Sin más agradecerles y decirles que muchos éxitos, hay una moción presentada por la presidencia y con el aval de todos las señoras y señores Regidores a la cual después de darle el uso de la palabra al señor Regidor Don Víctor Solís someteré a votación.

Víctor Hugo Solís Campos

Darle las muy buenas noches al señor Director de Dinadeco, Regidor, compañero y Diputado y en que buenas manos pudo haber quedado DINADECO que en un Alajuelense. Éxitos y también felicitar a los compañeros de la Asociación del Distrito, primero y decirles que sigan adelante con este proyecto y otros más porque hay que hacer mucho, proyectos muy importantes no se olviden también incluir la parte de la población con discapacidad, los adultos mayores, cuenten siempre con el apoyo como siempre lo he manifestado con el compañero Félix y aquí estará esta fracción para apoyarlos y aquí lo que queda aprobar la moción y seguir adelante con este proyecto y muchos más que van a venir más adelante.

Msc Laura Chaves Quirós, Alcaldesa

Es de verdad muy gratificante, cuando se presentan iniciativas en el Concejo Municipal, se logran estos consensos, donde todos analizan que el desarrollo comunal es primordial, fundamental. No quiero extenderme mucho porque se que los señores de la siguiente audiencia esperan, pero sí quería mencionar algo, que creo que tal vez no mencionó ninguno, es que hay que pensar que hay que ser visionario y este proyecto es visionario, proyecto que independientemente de lo que la municipalidad invierta, Dinadeco o empresa privada tenemos que pensar en cuál es el retorno de esa inversión, el retorno de esa inversión significa hacer una ciudad más atractiva, mejorar la visitación a la ciudad, ir teniendo diferentes opciones para la gente que llega al cantón de Alajuela y que no únicamente pongan su pie aquí, porque llegan al Aeropuerto y después de ahí se van a otras ciudades porque no tenemos nada más que ofrecer en el centro, tal vez se van a las partes altas de nuestro cantón, pero acá en el centro no tenemos grandes opciones para la gente. Entonces, es tener un espacio como estos, es atractivo dejar incluso algunas de las divisas de su dinero acá y también ayuda a promover el comercio de las personas que trabajan acá en el centro del cantón. Así que, de verdad, si nosotros nos ponemos analízalo son cien millones de colones que muy rápidamente tendrán retorno, no en uno, ni dos, ni tres años, sino es algo que queda ahí para siempre al servicio de los ciudadanos.

Se presentan mociones de fondo:

MOCIÓN PRIMERA: Suscrita por Luis Alfredo Guillén Sequeira, avalada por el Vicepresidente Licdo José Luis Pacheco Murillo, Licdo Humberto Soto Herrera, Argerie Córdoba Rodríguez, Licda María Cecilia Eduarte Segura, Licdo Denis Espinoza Rojas, Prof. Flora Araya Bogantes, Víctor Hugo Solís Campos.

CONSIDERANDO QUE: Es una necesidad y un deber que tenemos los miembros de este Concejo colaborar por el crecimiento y embellecimiento de nuestra ciudad apegados al artículo 50 de nuestra CONSTITUCIÓN. **POR TANTO PROPONEMOS:** Que se apruebe lo solicitado por esta Asociación y se autorice a la Administración a colaborar con este proyecto en la consecución de un presupuesto de cien millones de colones como contraparte del proyecto financiado por la Institución de DINADECO y poder asimismo valorar una alianza para contar con un espacio de infraestructura comunal en el corazón de la ciudad de Alajuela. Autorizar la presentación del proyecto en el teatro municipal previa coordinación con la administración. Exímase trámite de comisión.”

SE EXCUSA MARIA DEL ROSARIO RIVERA, ENTRA EN LA VOTACION MARIO GUEVARA ALFARO. CON LA DISPENSA SE APRUEBA LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO SEGUNDO: Se atienden a los representantes de EMPRESA CARGILL ref. PROYECTO DE MEJORAS EN LA PLAZA DE DEPORTES FRENTE AL LICEO SAN RAFAEL. Expone Pablo González y otros.

Venimos a exponer un proyecto que es una alianza entre el Comité de Deportes, nuestra Asociación de desarrollo y la empresa Cargill, es una de esas alianzas que hemos venido trabajando para integrar la Empresa Privada en las comunidades y específicamente la nuestra. No es fácil y sin embargo, es una oportunidad que hemos ya materializado en el pasado. Alrededor de hace dos años, ejecutamos quince millones de colones en las instalaciones del comité de deportes en donde la Municipalidad tuvo participación en ello, se pudo materializar este tipo de colaborar y sinergia comunal. Actualmente el proyecto que venimos a presentarle y a solicitar básicamente el permiso para ejecutar estos dineros en los terrenos municipales ronda alrededor de los treinta mil dólares lo cual es una suma bastante considerable y queremos aprovechar. Para nosotros es de suma importancia cuando contamos con esos recursos, sacarles el jugo y poner estos recursos en pro de la Niñez y Juventud de nuestro Distrito.

PROYECTO DE MEJORAS EN LA PLAZA DE DEPORTES FRENTE AL LICEO SAN RAFAEL: Exponen ASDRÚBAL VARGAS Y ANGIE CÉSPEDES:

Contexto: Proyecto de la AD San Rafael de Alajuela y el Comité de Deportes al que Cargill ha buscado sumarse con el fin de beneficiar 30.000 habitantes del distrito, quienes no cuenta con una cancha de deportes para el uso de los vecinos de la comunidad.

Principal necesidad: Para los habitantes de la comunidad de San Rafael, surge la necesidad como parte de su desarrollo integral tener a su disposición y disfrute, un espacio atractivo, para la sana recreación y el esparcimiento familiar.

Valoración de instalaciones:

Actualmente se presenta: Deterioro edificación, espacios en desuso, condiciones no apta para jugadores y público en general. Ausencia de servicios

sanitarios, Ausencia zona de hidratación, no diversificación de deportes (karate, Zumba, Gimnasia), no renovación del espacio físico y de percepción, lo que genera ser utilizada para la venta de drogas y demás actividades ilícitas por su abandono, gradería en condiciones no aptas para el uso de las personas.

Impacto Social:

Con la construcción de la cancha se podrá obtener:

Mejoramiento de imagen y de percepción de la zona, incentivar a la realización del deporte como parte de un estilo de vida saludable, direccionamiento de los usuarios a hábitos saludables, disminuyendo a su vez posibilidades de drogadicción, alcoholismo y tabaco dependencia, aprovechamiento del espacio para fines recreativos y valoración social por parte de los miembros de la comunidad.

El proyecto se realizará en do etapas: **Primer Etapa** cambio total de malla para el campo de fútbol debido a que se encontraba en muy mal estado. Construcción de muro de contención del lado derecho de la cancha contiguo a carretera principal camino a la reforma. **Segunda etapa:** Mejoras de la infraestructura actual según lo solicitado por la Ley ara este tipo de construcción y por temas de seguridad para los usuarios.

Propuesta preliminar:

Gradería: Espacio para público en general. 5 hileras de graderías con capacidad para 80 personas. Cuenta con espacios de circulación permitidos por el Reglamento de Construcción y rampa de acceso para discapacitados de la Ley 7600.

Requerimientos legales: Espacio para enfermería y servicios sanitarios.

Estudios preliminares realizados, Listos:

Solicitud disponibilidad desechos: 15 días hábiles trámite No. 5601, Solicitud alineamiento municipal: de 1 mes a 3 meses, trámite No. 5603, solicitud uso de suelo: 15 días, Trámite No. 5604 solicitud de Disponibilidad de Agua potable y alcantarillado Sanitario 15 días hábiles. Trámite No. 5605. Resolución de retiros para cancha de fútbol.

Solicitud disponibilidad de agua potable, 15 días hábiles, solicitud de visado municipal de desfogue pluvial pendiente, alineamiento vial (MOPT) levantamiento topográfico, se entregó EL 2 MARZO, ESTUDIOS DE SUELOS(Castro y de torre.

Gleen Rojas Morales, Regidor Suplente

Como bien lo dijo el representante de Carguill este proyecto, que es una alianza con Asociación de Desarrollo Comité de Deportes y en todo momento respaldado por el Concejo de distrito de San Rafael, presidido por el compañero Marvin Venegas, donde doña Xinia Araya es parte, es de gran importancia para el distrito, ya que lamentablemente, como bien lo decía el caballero representante de Carguill, no tenemos un espacio adecuado para que nuestros jóvenes practiquen deportes sino más bien ese espacio destinado para plaza se ha prestado para el consumo de drogas y demás cosas que no traen ningún beneficio para el distrito. Agradezco personalmente a la empresa CArguill, por haber apostado, por el distrito de San Rafael y por el

deporte, porque estoy seguro que este proyecto será de gran relevancia para muchos jóvenes en el distrito de San Rafael, sobre todo que este proyecto está cumpliendo con casi todos los lineamientos que se están pidiendo, si ustedes van en estos momentos a la plaza de deportes de San Rafael ni se bajan del vehículo, les aseguro, pero con esta remodelación que tiene un costo aproximado de ciento treinta mil dólares que en colones son casi ochenta millones de colones, estoy seguro, que esas graderías, esas bancas, esos vestidores, los servicios sanitarios que hoy no existen ni la parte de enfermería van a darle otra cara al sector oeste del distrito de San Rafael. Por eso hoy compañeros he presentado una moción de fondo donde les pido de todo corazón que la apoyen para poder recibir la donación por parte de Carguill a través de la ADI San Rafael, que es quien va a ejecutar el proyecto. Les pido por favor que lo apoyen porque en realidad no es cualquier empresa que viene aquí a decir que nos van a dar casi ochenta millones de colones, son pocas las empresas que dan ese apoyo a un distrito. Que en buena hora lo están haciendo aprovechémoslo para la conveniencia y beneficio de todos los San Rafaelenses.

Licdo José Luis Pacheco Murillo, Vicepresidente

Que bien que dijo don Denis hace un rato que ojalá se pudieran quedar y ojalá los Alajuelenses que nos ven, puedan apreciar este gesto de la empresa radicada en un distrito y en el que ella se inmiscuye en las necesidades del distrito. Esto es fundamental y ojalá se puedan obtener esas alianzas estratégicas en todos los distritos de este cantón, para favorecer el desarrollo. Es importante, me parece que debemos destacar dos situaciones, la primera es que vienen a donar y la segunda es que a pesar de venir a donar se mantienen cumpliendo absolutamente todo lo concerniente a la legalidad del proyecto. De tal manera, que desde luego es muy importante el apoyo a estas gestiones y a lo que pueda venir a través de ellas, porque con el apoyo que nosotros podemos dar se puede motivar la empresa a mayores donaciones en el futuro y ojalá que lo podamos conseguir. De tal manera que desde luego nuestra fracción estará apoyando plenamente esta propuesta que hace don Gleen y sabemos que la vamos avalar todos y felicitar a la empresa Carguill por este desprendimiento en favor de la comunidad de San Rafael.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Sin duda alguna, no es de felicitarlos es de agradecerles porque no es ninguna empresa la que llega a un distrito, a decirles aquí tenemos ochenta millones de colones para hacer un proyecto, para materializarlo y realmente, ojalá tuviéramos muchas empresas como las de ustedes en todos los distritos. Ojalá tuviéramos Carguill en todos los distritos de nuestro cantón y que nos lleven todas estas noticias que ustedes están compartiendo con este Concejo Municipal para un distrito que lo requiere tanto y que lógicamente es de impacto cantonal, porque todo lo que se haga en el cantón, tiene un impacto cantonal. Que sirva de ejemplo para muchas empresas, que más bien en algunos distritos, lo que hacen es llegar a saturarnos, que sirva de ejemplo para muchos desarrollos que a veces les cuesta hacer hasta una mejora vial,

que lo digamos hasta en el mismo San Rafael, allá por la San Paul que hay un negocio ahí que tenía que hacer una mejor vial y no la ha hecho. Cosas tan pequeñas, esto es un ejemplo y ojalá que este acuerdo Dios primero se tome con once votos y en firme y se le copie a la Cámara de Comerciantes de Alajuela, para que ojalá lo hagan circular de todas sus empresas o afiliadas, e igualmente a la Unión de Empresarios para que también le sirvan de ejemplo porque no es cualquiera el que llega y le dice aquí hay ciento treinta mil dólares para desarrollar un proyecto comunal y especialmente con ya alineamientos del MOPT por tener colindancia este con la ruta 122, retiros, disponibilidad de agua potable, o sea está en el punto de penal y nada más de darle a la bola y meter el gol. Nuestras Asociaciones de Desarrollo requieren este empoderamiento y ojalá puedan ustedes establecer sucursales si ese es el término en todos los distritos del cantón central de esta Provincia y nos puedan llevar obras de esta magnitud. Que Dios les bendiga y muchísimas gracias.

Víctor Hugo Solís Campos

Como dirían los Rafaeleños que carga es Carguill, en esta noche darles las buenas noches y felicitarlos por este proyecto tan noble, darles las gracias también porque la Comisión de Obras estuvo reunido en la Empresa con otro proyecto también, que después vamos a presentarlo al Concejo y felicitarlos porque creo que son muy pocas las empresas que se acercan a hacer una donación de ciento treinta mil dólares. Los tiempos han cambiado, si esto hubiera sido hace diez años, no los estuvieran apoyando, pero como ya hemos hecho períodos muy abiertos donde hay convenios, donde hemos llegado ya a la parte donde tenemos que hacer alianzas tenemos que trabajar unidos junto con las empresas para poder ver el desarrollo y futuro de cada comunidad, eso en buena hora. Nos decían unos amigos del Municipio de Guadalajara cuando estuvieron acá presentes, que ellos tenían un convenio abierto con la empresa pública y privada para recibir donaciones y trabajar de la mano en proyectos. Inclusive ellos mismos se encargaban de hacer el proyecto y lo entregaban a los Municipios, entonces ellos veían el desarrollo y trabajaban de la mano. Cuesta mucho para el municipio manejar las cosas por el tiempo, pero cuando hay empresas que se acercan con proyectos como estos es de felicitarlos. Como dijo don Denis ojalá esto sea un canto en todo el distrito y cantón, para que muchas empresas se acerquen, porque muchas nada más vienen y se llevan las cosas, en cambio hoy la empresa Carguill está haciendo una donación y presentando un proyecto de gran necesidad para los Rafaeleños. Darles las gracias por hacer estos proyectos de mucha envergadura e importancia para el distrito amado de San Rafael de Alajuela.

Licdo Humberto Soto Herrera

Unirme a las palabras de la mayoría de los compañeros Regidores en torno al agradecimiento y felicitación principalmente a la empresa Carguill hoy representada por don Asdrúbal Vargas y Angie Céspedes pro el apoyo que le están brindando al distrito de San Rafal, por medio de la Asociación de Desarrollo representada por su presidente don Pablo González, es una persona joven y me alegra mucho ver un muchacho joven a la cabeza de una

asociación de desarrollo, eso me recuerda mis tiempo en el año 1987, que asumí la secretaria de la Asociación en aquel tiempo. Me sumo al trabajo seguro de Marvin, Xinia y Gleen como regidor apoyando las gestiones, tengo más de quince años de aplicar pruebas en la Reforma de los privados de Libertad de primaria y secundaria y siempre paso por esa plaza de deportes y siempre he visto el mal estado en que se encuentra. Hoy me alegra que en una primera etapa se invirtiera quince millones y ahora en una segunda ciento treinta mil dólares, una empresa me imagino mediante el programa de responsabilidad social invierta recursos en el distrito donde se ubica, ojalá como bien lo decía Denis, todas las empresas del cantón emularan este ejemplo, un país que depende solo de los recursos públicos, ya sea municipales o del estado, está mal, un país que mediante alianzas estratégicas la empresa privada se suma al desarrollo local y nacional es un país que progresa y se desarrolla. Ojalá los trámites que faltan algunos de trámite municipal, no sea la Municipalidad la piedra en el zapato, sino que lo que falte inmediatamente esos trámites sean otorgados para no atrasar un proyecto de esta naturaleza,. Muchas gracias.

Prof. Flora Araya Bogantes

Que agradable noticia que en lugar de pedir vienen a ofrecer, ojalá que este aporte y actitud de la empresa Carguill a quienes desde ya les doy las gracias, nos sirva también a nosotros y a muchas otras empresas para seguir los pasos, porque bien lo decía Denis antes, a mí me ha tocado, como coordinadora del plan regulador en el pasado de que algunas empresas ofrecían algún aporte inmediatamente lo satanizaban y lo veían solo como interés. Ojalá nosotros con este ejemplo de esta empresa hoy también lo veamos de forma positiva. La única manera de lograr un desarrollo es con capital tripartida, y quiero felicitar y darles las gracias especialmente a la ADI y al Concejo de Distrito de San Rafael. No es la primera ocasión que logran esta alianza. Me ha tocado en el pasado, con Hacienda Espinal, me tocó también con Cementos David y posiblemente es por la insistencia y la buena relación entre la ADI que aprovecho para felicitar y me sentí tan orgullosos ver a un joven interesados en el desarrollo comunal, porque muchas veces se ha quedado para nosotros los centrados en años y hay muchos jóvenes que les da miedo, o no me interesa, veles a ustedes trabajando por su comunidad permítanme decirles gracias y felicitarlos porque eso es lo que necesitamos, jóvenes involucrados. Ojalá esta forma de trabajar de nuestros compañeros amigos de la Asociación nos motive a nosotros para perder el miedo, y acercarnos a todas estas empresas que tenemos en los diferentes distritos y hacer alianzas con ellas, para el bienestar y el desarrollo de nuestro cantón.

Licdo Leslye Bojorges León

Evidentemente, hay que felicitar a Pablo, no lo conocía y la verdad es que me imagino es un muchacho, menor de treinta años de edad es un ejemplo de liderazgo en un distrito y que es motivo de orgullo para nosotros saber que está liderando una asociación de desarrollo. Quisiera contarle a todos los Síndicos y a los Regidores aquí presente y a la señora Alcaldesa que conocí a Angie Céspedes, hace unos diez o doce años que Angie trabajando para Cinta

Azul, logró también reglar todo el menaje y todo el equipo del comedor de la Escuela El Roble de Alajuela, por eso es que es mi obligación hoy decir aquí públicamente que Angie es una mujer dedicada al desarrollo de las comunidades, dedicada ayudarle a las instituciones públicas de nuestro cantón, evidentemente Carguill contrató un diamante, al mantener a Angie en su empresa porque Angie es una mujer exitosa, una gran profesional y mi obligación y deber es agradecerle públicamente porque usted siempre le dio la mano a la Escuela El Roble de Alajuela, verla hoy que no solo a la escuela el Roble sino a otras comunidades está ayudando desde Carguill es motivo de orgullo y de admiración, para mí como regidor Municipal. Gracias por su trabajo y dedicación, a la señora Alcaldesa por ayudar para que Carguill y la ADI San Rafael, pudieran avanzar en el proyecto es motivo de agradecimiento de mi parte para usted. Gracias a Carguill don Asdrúbal por invertir casi ochenta millones en San Rafael de Alajuela, todos los que estamos aquí representamos a los catorce distritos y saber que San Rafael es un mejor distrito gracias a que Carguill tiene responsabilidad social en el distrito en donde desarrolla operaciones es motivo para otras empresas a nivel nacional.

Licda María Cecilia Eduarte Segura

Vuelvo a repetir que hoy ha sido una noche bendecida por Dios, una noche que todo ha sido buena, tanto las informaciones que nos ha dado la señora Alcaldesa como el señor Presidente con el proyecto que va a hacer financiado por la UNION EUROPEA que va a hacer de gran auge para Alajuela, como por lo que nos dijo la anterior audiencia de la ADI Alajuela Centro y lo que nos ha venido a exponer la empresa Carguill. Realmente, hay que quitarse el sombrero y valió la pena estar anoche oyendo cosas tan bonitas, hoy no ha habido pleitos y cosas feas, sino cosas muy saludables y elevan muchísimo la calidad de vida de los Alajuelenses. NO importa si se vive en el centro o en un distrito, todos somos iguales, Felicito al compañero Pablo de la Asociación, persona joven y me alegra mucho que tome esa bandera del desarrollo comunal, la lleve bien pegada a su pecho como a la empresa que ha demostrado que tiene un gran sentido de responsabilidad social y que todas las empresas podrían hacerlo como aquí se ha hecho y seguir su ejemplo. Hay muchas cosas en la que se beneficia una empresa al invertir socialmente en un distrito, en este caso fue en San Rafael en esa plaza que realmente ha estado muy abandonada. Creo que esas alianzas y esos trabajos mancomunados son los que dan resultado y son los mejores y sobre todo cuando nacen del corazón de la gente, cuando en eso no hay ningún interés, ni politiquero, ni de otras cosas, más que nada de servir y cumplir y de velar por nuestros semejantes. Me siento muy complacida y le doy gracias a Dios que me permitió estar hoy aquí en este Concejo Municipal y en esta sesión. Les quiero decir que les agradezco de todo corazón lo que la empresa ha hecho en San Rafael. Han sido ejemplo, muy contenta sobre todo por el pueblo de San Rafael, que ha tenido dignos representantes en este Concejo, como Marvin que a veces es un persistente, pero quiere a su comunidad y ha hecho una gran alianza con ustedes y la empresa, mis felicitaciones sobre todo mis bendiciones.

Marvin Venegas Meléndez, Síndico Distrito

A pocas semanas de iniciar la construcción de la Calle La Cañada con una inversión de setecientos ochenta y dos millones de colones que hace esta Municipalidad en el distrito de San Rafael de Alajuela, el compañero Gleen Rojas como Regidor y este Síndico hoy recorrimos la calle Ña Cañada y Barrio Lourdes y precisamente, la recorriamos con un Ingeniero del Colegio de Ingenieros y arquitecto de Costa Rica, por una denuncia que hemos interpuesto, contra AyA, por un proyecto de instalación de tubería la cual su proyecto no cuenta con la presentación del mismo ante el colegio. Hoy viene la ADI San Rafael, acompañados por representantes Carguill Pipasa, a presentarnos un proyecto sumamente importante para la comunidad de San Rafael. Hacen un desglose del proceso que han hecho para cumplir con cada uno de los pasos para tramitar el permiso de construcción, solicitudes de alineamiento, retiros, uso de suelo, disponibilidad de agua y cierran diciendo que solamente les falta la presentación del desfogue pluvial para obtener los requisitos requeridos para tramitar este permiso. No me cabe la menor duda que ese proyecto será presentado ante el Colegio de ingenieros y Arquitectos Federados de Costa Rica, que vendrá al departamento de Urbanismo a cumplir para que se le otorgue el permiso de construcción. Y eso, solamente puede decir una cosa, no solamente, demostrando orden, ganas de hacer bien las cosas y demostrar que sí se pueden hacer las cosas en un país y en una municipalidad como la nuestra cumpliendo con toda la tramitología. Por eso señores de la ADI y Carguill, mi respeto, felicitaciones y ojalá sigamos así, y hasta nuestros proyectos impulsados por la municipalidad de Alajuela cumplan con la presentación ante el CEFIA para que pueda haber una responsabilidad civil en cualquier situación que se presente.

En lo conducente se presentan las siguientes mociones

MOCIÓN PRIMERA: A solicitud de Gleen Rojas Morales, Marvin Benegas Meléndez, Xinia Araya Pérez, avalada para su trámite por Licdo Denis Espinoza Rojas, Licdo Leslye Bojorges León, Licda María Cecilia Eduarte Segura, María del Rosario Rivera Rodríguez, Luis Alfredo Guillén Sequeira Víctor Hugo Solís Campos, **CONSIDERANDO QUE: 1.-** Hoy jueves 10 de enero del 2019 representantes de la empresa Cargill S.A. ubicada en el distrito San Rafael de este cantón, exonere proyecto referente a la "Remodelación de la cancha de fútbol San Rafael, bien inmueble propiedad de esta Municipalidad, inscrita con el número de finca 2189163, plano catastrado A-3629000-96. Asumiendo dicha empresa la donación de materiales y mano de obra para concretar el proyecto citado con una inversión aproximada a los ₡80.000.000.00 (130 mil dólares), sin duda de gran beneficio para nuestro cantón y en especial para el distrito San Rafael. **2.-** Se cuenta con resolución municipal de constancia de uso de suelo, oficio MA-ACC-03298-2017, indicando que se ubica en zona clasificada como "Zona Verde" y el uso pretendido resulta "Permitido", **3.-** Con e aval técnico de la Actividad de Control Constructivo de esta Municipalidad, según oficio MA-ACC-8831-2017, suscrito pro su coordinador el arquitecto Marvin Alonso Barberena Ríos, se cuenta con los retiros correspondientes, los mismos autorizados por este Concejo Municipal, notificado mediante el oficio MA-SCM-0059-2018 del 22 de enero del 2018 que transcribe el artículo número 10, capítulo V de la Sesión Ordinaria Número 02-2018 celebrada el 09 de enero del 2018.

4.- Se cuenta con el alineamiento otorgado por el departamento de Previsión Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Oficio DVOP-DI-DV-PV-S-2018-3537 del 05 de setiembre del 2018 (Línea No. 2018-03269), debido a que la propiedad en mención al este colinda con la Ruta Nacional No. 122. **5.-** Se cuenta con la disponibilidad de servicio de Agua Potable No. 031-2017 emitida por la ASADA San Rafael de Ojo de Agua. **6.-** Para el proyecto en mención se cuenta con el apoyo del Concejo de Distrito San Rafael, Asociación de desarrollo Integral y el Comité Comunal de Deportes San Rafael. **POR TANTO PROPONEMOS:** Que debido a la trascendencia del proyecto expuesto para el distrito San Rafael y con fundamento en los considerandos citados en esta iniciativa este Concejo Municipal, acuerde: Autorizar a la ADI de San Rafael a desarrollar o ejecutar este proyecto denominado "Remodelación de la cancha fútbol San Rafael", terreno propiedad de esta Municipalidad, inscrita con el número de finca 2-189163, plano catastrada A-362900-96. Se anexa copia de los documentos sindicados en los considerandos de esta iniciativa. CC/ Alcaldía Municipal, Empres Carguill S.A., Concejo de Distrito San Rafael, Asociación de Desarrollo Integral San Rafael, Comité Comunal de Deportes San Rafael, Exímase de trámite de Comisión. Acuerdo Firme. Exímase de trámite de Comisión Acuerdo Firme." **CON LA DISPENSA SE APRUEBA LA MOCIÓN, OBTIENE ONCE VOTOS, ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACION.**

MOCIÓN SEGUNDA: A solicitud de Gleen Rojas Morales, Marvin Venegas Meléndez, Xinia Araya Pérez, avalada para su trámite por Licdo Denis Espinoza Rojas, **CONSIDERANDO QUE** La importancia del proyecto de remodelación y mejoras de la cancha de Deportes de San Rafael de Alajuela autorizar el retiro máximo permitido en el apoyo del impuesto sobre el permiso de construcción a la ADI de San Rafael **POR TANTO PROPONEMOS:** Alajuela, este concejo Municipal aprueba autorizar el subsidio máximo del pago del impuesto sobre el permiso de construcción a la ADI San Rafael de Alajuela en este proyecto de tan trascendental importancia pero el distrito de Sn Rafael de Alajuela . Acuerdo firme. Exímase de trámite de comisión. Angie Céspedes (Cargill – PIPASA), ADI de San Rafael, Concejo de Distrito San Rafael, Sr. Glenn Rojas Morales (Regidor suplente municipal). **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Msc Laura Chaves Quirós Alcaldesa

En nombre de la Comunidad de San Rafael agradecerles muchísimo esa responsabilidad social, empresarial que se que va más allá de lo que generalmente está delimitado para las empresas. Se nota un compromiso para la comunidad y se lo agradecemos mucho. Eso son ejemplos a seguir que deberían tener muchísimas otras empresas, nosotros tenemos por ejemplo la zona franca más grande de Centro América y de verdad muchos de las zonas Francas ayudan a algunos centros Educativos, pero aquí hay empresas muy importantes que se que deberían volver sus ojos a las comunidades que son muy desposeídas. Agradecerles mucho de verdad se que se tiene que ver con una buena relación, con la ADI con los líderes comunales y representantes en el Concejo Municipal y de verdad decirles algo, en el mes de diciembre fui a San Rafael, estaba en compañía de Gleen, doña Xinia y don Marvin a hacer la entrega de unas herramientas y maquinaria y

equipo que teníamos que entregar y le decía a los señores de la Asociación que me daba un poco de tristeza y era de lo mismo que había sentido, mientras hicimos las agendas distritales en todo el cantón, porque en todos los distritos, veía que era solo la gente grande que estaba llegando y había que hacer un llamado para que los jóvenes se integraran, formaran parte del desarrollo comunal de la dirigencia comunal y que tenía esa preocupación uno de los señores me dijeron, doña Laura nosotros no podemos reiniciar porque, sino esto queda con palabras de señor queda al garete, los jóvenes no se quieren involucrar. Ver realmente, una persona tan joven miembro de una asociación de Desarrollo y que además viene con un proyecto pro activo, le digo que de verdad es ejemplar y esperaría en Dios así como ustedes lo hacen en los otros distritos y ADI también se involucren muchos jóvenes con ideas nuevas, pensamientos y actitudes de las que muchos de los costarricenses de mayor edad tenemos. Muchísimas gracias que Dios les multiplique en abundancia lo que ustedes están dando hoy.

CAPITULO II. DE ALTERACIONES A LA AGENDA

ARTICULO PRIMERO: Por alteración y fondo , obtiene once votos, se conoce el oficio MA-A-5101-2018 que suscribe la Msc Laura María Chaves Quirós Alcaldesa Municipal remite mediante el MA-SCI-049-2018, el informe de resultados sobre "Evaluación Grado de Madurez del sistema de Control Interno, correspondiente 2018 que suscribe la Licda Lorena Peñaranda Segrega.

I.- INTRODUCCIÓN: "El presente informe se refiere a los resultados de la Evaluación Grado de Madurez del Sistema de Control Interno que corresponde al **año 2018**, a través del análisis de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, a saber: Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Seguimiento.

El avance logrado a la fecha nos da como resultado un grado de madurez "Diestro", lo cual indica que en la institución se han realizado esfuerzos y se han instaurado procesos de mejora continua para el oportuno ajuste y fortalecimiento permanente del sistema de control interno.

Conforme a la aplicación de la herramienta, la misma fue aplicada por los miembros de las Comisiones de Control Interno, a través de una visión global.

Objetivo: Diagnosticar desde una óptica global el grado de avance en la Madurez del Sistema de Control Interno de la Institución

El modelo de madurez del sistema de control interno institucional, es una herramienta diagnóstica para determinar el grado de avance en la consolidación y la mejora continua de dicho sistema.

2. METODOLOGÍA

La aplicación del Instrumento fue realizada por el Subproceso de Control Interno, los miembros de la Comisión Ejecutiva de Control Interno y la Comisión de Valoración del Riesgo Institucional, por parte de la Alcaldía participó la Licda. Verónica Quesada.

El modelo comprende los componentes funcionales del Sistema de Control Interno, así como sus atributos, conforme a normativa, y los posibles estados que describen la evolución de cada uno de ellos.

Los componentes funcionales son: **1) Ambiente de control, 2) Valoración del riesgo, 3) Actividades de control, 4) Sistemas de información y 5) Seguimiento del sistema de control interno.**

Por otro lado, la herramienta comprende respecto de los atributos los rangos que podrían asumir en **cinco posibles estados**, conforme a la siguiente escala evolutiva:

Incipiente: Existe evidencia de que la institución ha emprendido esfuerzos aislados para el establecimiento del sistema de control interno; sin embargo, aún no se ha reconocido su importancia. El enfoque general en relación con el control interno es desorganizado.

Novato: Se han instaurado procesos que propician el establecimiento y operación del sistema de control interno. Se empieza a generalizar el compromiso, pero éste se manifiesta principalmente en la administración superior.

Competente : Los procedimientos se han estandarizado y documentado, y se han difundido en todos los niveles de la organización. El sistema de control interno funciona conforme a las necesidades de la organización y el marco regulador.

Diestro: Se han instaurado procesos de mejora continua para el oportuno ajuste y fortalecimiento permanente del sistema de control interno.

Experto: Los procesos se han refinado hasta un nivel de mejor práctica, se basan en los resultados de mejoras continuas y la generación de iniciativas innovadoras. El control interno se ha integrado de manera natural con las operaciones y el flujo de trabajo, brindando herramientas para mejorar la calidad y la efectividad, y haciendo que la organización se adapte de manera rápida.

2.1. Alcance

Cubre Período de noviembre 2017 a octubre 2018.

2.2 Marco estratégico Institucional:

El Proceso de Valoración de Riesgos debe estar alineado al plan estratégico Institucional y por tanto deben introducirse los recursos necesarios en la implementación del Sevrima, según Directrices de la Contraloría General de la República, con prioridad a los riesgos relevantes de la institución.

Marco Estratégico de la Institución:

Misión: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Alajuela

Visión: Ser el mejor cantón de Costa Rica

Valores:

Competitividad	Empoderamiento
Cooperación	Innovación
Pro Actividad	Transparencia

3. RESUMEN EJECUTIVO

Resultados avance Grado de Madurez del Sistema de Control Interno:

Análisis 2012 al 2018

De acuerdo a los enunciados anteriormente descritos, es necesario señalar que los resultados del año 2012, nos mantenían en un grado de Madurez en la escala de calificación "Competente", sin embargo conforme a los resultados obtenidos mediante el análisis realizado por los miembros de la Comisión Ejecutiva de Control Interno Institucional, correspondientes al año 2013, se logró un avance al grado de madurez que nos ubica en un plano de "Competente, más cercado al Diestro, ya que hemos podido escalar en los componentes Valoración de Riesgo y Seguimiento". Dicho avance se logró por los esfuerzos realizados a nivel institucional tanto del Jerarca como de los titulares subordinados. A la vez se lograron establecer programas para el tratamiento de algunos riesgos que afectan la institución, iniciando con los tres riesgos más relevantes a nivel global para continuar en los próximos meses con los siguientes riesgos relevantes, a los cuales se les tratará por etapas y conforme a criterio de la Comisión de Valoración de Riesgo Institucional. Con el fin de bajar los niveles tanto de probabilidad como del impacto municipal, y ubicarlos en parámetros aceptables de acuerdo a políticas institucionales y mediante medidas aplicadas, conforme al grado de atención¹ relacionado.

Respecto a la evaluación **2014** nos ubicamos en un nivel de Madurez "Diestro", esto se ha logrado a través de seguimiento continuo, visitas y entrevistas a los titulares para asesorarlos en la materia, previniendo la necesidad que se tomen las medidas correctivas necesarias.

Durante el 2015 nos mantenemos en el nivel de madurez Diestro, aunque se cumplieron las metas no se logró avanzar lo esperado, debido a falta de mayor apoyo, ya que no se implementaron **todos** los acuerdos necesarios que el concejo emitió para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en apoyo a las actividades de este Subproceso Control Interno. Se logró incorporar recursos para la revaloración de la plaza del funcionario de apoyo, lo cual se solicitó hace varios años, sin embargo a pesar el acuerdo del concejo y oficios de la Alcaldía para que se incluyera una plaza más, el Departamento de Recursos Humanos, por motivos desconocidos por este subproceso, no incorporó la nueva plaza, que se solicitó como medida de administración de riesgos en el manejo del Sistema Delphos Continuum, y el cual es uno de los proyectos que se desarrollan para lograr mayor calidad en el SIC, especialmente los Sistemas de Evaluación de Control Interno en el Delphos Continuum con el fin de que se puedan obtener mejores resultados, y mejorar el control y el seguimiento que además involucra alertas, y permitirá desarrollar la Calidad del Seguimiento de planes y tratamientos y de contingencia necesarios, que permitirá mejorar la calidad de las actividades.

En el año 2016 nos mantenemos a nivel de Diestro no se pudo contar con los recursos necesarios para avanzar al grado correspondiente, especialmente recursos para capacitación a los administradores de los Sistemas y Gestores de Control Interno para lograr mayor expertis del personal que corresponde a este Subproceso para que el conocimiento a los titulares sea trasladado de manera idónea al personal municipal en áreas relacionadas al tema de control interno.

Durante el 2017 se contó con algunos recursos para implementar medidas respecto al Sistema Delphos Continuum para continuar con los planes de administración del Riesgo relevante. A la vez se entrevistaron los funcionarios que a nivel de tema Valoración de Riesgos se encontraban con algunas deficiencias. Se programaron talleres para los dueños de procesos de riesgos relevantes de la Institución., Aunado a lo anterior se envió una Circular con el fin de que cada titular por medio de su clave pueda dar seguimiento

¹ Atención: Grado de atención en que se encuentra el atributo, sea Alta, máxima y Baja, Madurez 2014

a las actividades programadas, de esta manera los movimientos que cada titular realice es de su responsabilidad, si se identificara un nuevo riesgo, puede introducirlo al sistema y en caso de que se determine eliminar algún riesgo, sea por repetitivo o por otra razón, debe enviar un oficio a este Subproceso indicando la fundamentación descrita de proceso de riesgos relevantes a nivel institucional.

Durante los primeros meses del 2018 se implementaron talleres por áreas y se llevaron a cabo talleres para el uso del Sistema Delphos continuum, una revisión de los riesgos de cada dependencia en conjunto con los titulares. A la vez se les capacitó para administrar los riesgos relevantes por medio de planes, los cuales se reflejaron en el sistema, dicha información se está revisando y se depurará en la segunda etapa de los talleres.

No se logró mejorar el control de alertas de cumplimiento, y otros iconos importantes, ya que no se recibió la capacitación para los administradores del Sistema. Esta actividad facilitaría el seguimiento de las actividades del plan establecido por cada responsable y a nivel de este Subproceso, sin embargo, no se pudo avanzar en el tema, ya que no se logró el acceso en el Sistema.

Durante el 2019 será necesario mejorar los sistemas informáticos en los que se maneja la Autoevaluación y el Sistema que coadyuva con la gestión de riesgos. Se continuará con los talleres de capacitación y refrescamiento sobre riesgos relevantes y se realizarán talleres sobre Promoción del Código de Conducta, con el fin de reforzar el tema ético institucional. En cuanto a los planes de mejora se realizarán una serie de tareas para mejorar el seguimiento. Se llevará a cabo seguimiento para llevar propuestas a las comisiones, en cuanto a riesgos relevantes, se realizarán entrevistas personalizadas con cada uno de los dueños de riesgos relevantes con el fin de revisar información y que esta fluya de forma natural para que la misma permita una mejor toma de decisiones en los planes de Administración de Riesgos relevantes.

Cuadro N°1 Debilidades encontradas y su **nivel de atención** respecto al grado de madurez. Respecto a los componentes y sus atributos.

Atención Alta	Atención Media	Atención baja
	Sección 1 — AMBIENTE DE CONTROL	
	1.1 – Compromiso 1.2 – Ética 1.3 – Personal	
1.4 – Estructura		
	Sección 2 — VALORACIÓN DEL RIESGO	
	2.1 – Marco orientador 2.2 – Herramienta para administración de la información 2.3 – Funcionamiento del SEVRI	
		2.4 – Documentación y comunicación
	Sección 3 — ACTIVIDADES DE CONTROL	
	3.2 – Alcance de las actividades de control 3.4 – Aplicación de las actividades de control	3.1- Características de las Actividades de Control 3.3- Formalidades de las Actividades de Control
	Sección 4 — SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
	4.1 – Alcance de los sistemas de información	
		4.2 – Calidad de la información 4.3 – Calidad de la comunicación

		4.4 – Control de los sistemas de información
	Sección 5 — SEGUIMIENTO DEL SCI	
	5.3 – Alcance del seguimiento del SCI	5.1 – Participantes en el seguimiento del SCI 5.2 – Formalidad del seguimiento del SCI 5.4 - Contribución del seguimiento a la mejora del sistema

Respecto al Cuadro N° 1- Se refiere al grado **de atención** en que se ubican cada uno de los atributos de los componentes durante el año 2018. Es decir, la necesidad de implementar medidas según el estado en que se encuentra el componente, por lo que se puede observar que muchos de los atributos lograron una mejor posesión debido a que de alguna manera se ha avanzado a través de medidas correctivas.

Es importante señalar que ya no aparecen en el grado de atención medidas de Máxima atención, esto por cuanto han mejorado algunos aspectos en el tema.

4. COMPONENTES Y ATRIBUTOS EVALUADOS: Resultado General 86%

ÍNDICE DE MADUREZ DEL SCI	86
Ambiente de control	60
Valoración del riesgo	85
Actividades de control	90
Sistemas de información	95
Seguimiento del SCI	100

4.1. Ambiente de Control

El Jera y los titulares Conocen y divulgan las actividades de control interno y sus regulaciones, para el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

4.1.1. Ética y compromiso

Respecto a este atributo, se mantienen los índices según grado de madurez en “competente, es necesario implementarlas medidas correctivas relacionadas a este componente.

Qué falta para lograr el siguiente grado

La Alcaldesa aprobó la continuación de los talleres de Ética tomando en cuenta los acuerdos del Concejo, el entorno institucional y la normativa técnica vigente. Dichos talleres serán basados en el Código de Conducta y su promoción e implementación, el cual será difundido por medio de talleres participativos involucrando al personal de la institución, tanto administrativo como operativo, a realizar revisiones para mejorar el compromiso y revisando políticas actuales conforme a legislación en materia Ética y compromiso, para que los funcionarios orienten sus conductas hacia las buenas prácticas, relacionadas a la actuación de las personas funcionarias de esta municipalidad, congruentes con la filosofía y objetivos institucionales, en el marco de transparencia, satisfacción y respeto, a la vez que puedan conocer mejor las consecuencias de conductas no deseadas **que podrían dañar las arcas y la imagen institucional, lo cual se constituye en un riesgo inherente a nuestra institución.** Se debe realizar evaluación de conocimientos sobre la Ética Institucional, por medio de entrevistas o cuestionarios elaborados a la medida municipal, dirigido tanto al usuario

interno como al externo, con el fin de medir el conocimiento y desarrollo logrado a la fecha.

Dos aspectos para lograr mayor avance en el tema Ética y compromiso:

-El jerarca y los titulares subordinados sistemáticamente fortalecen y divulgan todos los elementos relacionados con la ética institucional.

- La ética es una consideración fundamental en el funcionamiento de los sistemas de gestión de toda la institución.

4.1.2. Estructura

Es necesario que la estructura organizacional sea revisada, especialmente en su funcionalidad, para evitar que se materialicen riesgos identificados. En el 2019 es necesario dar seguimiento a algunos aspectos incluidos en el Estudio del Servicio Civil entre ellos estructura organizacional y cargas de trabajo, para lo cual se deberían crear comisiones de apoyo.

Qué falta para lograr el siguiente grado

No se ha definido una propuesta formal, para que la Estructura se ajuste conforme a los requerimientos de la dinámica institucional, su entorno y los riesgos relevantes, tal y como lo señala la Normativa Técnica Vigente de Control Interno, es necesario que se establezcan tiempos de respuestas adecuados a la realidad institucional y se realicen los estudios necesarios respecto a las cargas de trabajo.

4.2. Valoración del Riesgo

Se ha logrado un gran avance Institucional en los atributos este componente en el cual pasamos a un grado “Competente” en el 2012 y un logro mayor en el 2013 ubicándonos en este componente en el 2014 en un grado de Madurez “Diestro”. Nos mantenemos en dicho nivel en el año 2015, avanzando en forma pausada, ya que para avanzar aún más necesitamos mayores recursos, se necesita emprender acciones que, con la ayuda de la administración y apoyo del Concejo, así como de las Comisiones de Control Interno, desarrollen opciones y medidas para bajar el ni el nivel del Riesgo Institucional.

Se espera que en los primeros meses del 2019 se concluya con el afinamiento de Riesgos, y que cada titular cuente con el conocimiento necesario para que pueda implementar su plan de Administración de riesgos con toda propiedad. Para lograr mejores condiciones respecto al grado de madurez, es necesario mayor adiestramiento y capacitación para los funcionarios de la dependencia de Control en la implementación del sistema Delphos - del Sistema Delphos continuum para lograr un manejo más adecuado por parte de los administradores del mismo y obtener información de calidad, adecuado que coadyuve con la toma de decisiones al logro de los objetivos planteados.

Durante el año 2017 se realizaron revisiones en el sistema y de acuerdo al seguimiento se entrevistaron a los titulares para dar apoyo e implementar mayor capacitación y apoyo a la implementación de tratamientos y planes La institución se encontraba en un proceso de afinamiento de riesgos por lo cual entre los resultados se determinó que el nombre de algunos riesgos debía cambiarse y otros que se repiten o que son se considera relevantes debían eliminarse. Este proceso especialmente lo que se refiere a la eliminación, se realizó solamente con un detallado estudio por parte del funcionario titular con apoyo de esta unidad, sin embargo, la decisión la tomó el titular por su criterio de experto en su área de competencia, y lo trasladó formalmente por medio de un oficio a este Subproceso Control Interno.

Durante el 2018 se realizaron talleres con la primera etapa de afinamiento de riesgos para entre otras metas contar con un mapa definido de los riesgos relevantes de la institución a nivel de dependencias, que cuente con controles, tratamientos y planes.

Asimismo, se prosiguió con el control y seguimiento en conjunto con las comisiones de Control interno y los dueños de procesos de riesgos impactantes a nivel institucional en la aplicación de medidas para minimizar los impactos de riesgos en una posible materialización tanto de eventos que son controlables como aquellos que no lo son, especialmente los riesgos incontrolables que provienen de la naturaleza.

4.2.1. Herramienta

Se pretende en el 2019 llevar a cabo una evaluación de los sistemas de información para que estos sirvan en la facilitación y evaluación objetiva e independiente de los procesos de Control Interno.

Se debe revisar la herramienta Delphos Continuum en conjunto con Servicios Informáticos con el fin de mejorar las debilidades detectadas en el manejo de la misma o llevar a cabo acciones para la adquisición de un nuevo Sistema que evalúe los riesgos y se puedan realizar otros procesos de Control, a la vez contar con una herramienta integral, que cumpla con los requisitos necesarios ante el órgano contralor. Especialmente se tome en cuenta que los administradores de los Sistemas deben estar capacitados de manera idónea para trasladar la información a los titulares de procesos, subprocesos y Actividades.

4.2.2. Funcionamiento

Se están llevando a cabo actividades de revisión y afinamiento, de los riesgos que se encuentran dentro del Sistema Delphos Continuum, así como de controles y tratamientos que se han insertado para el plan de tratamientos de dichos riesgos.

A la fecha se integraron al sistema, Mapa de riesgos, eventos en todas las dependencias municipales, que podrán afectar las metas planteadas y **riesgos relevantes institucionales, los cuales son administrados por el Subproceso Control Interno y las Comisiones de Control Interno en coordinación con los dueños de procesos**, algunos de estos riesgos cuentan con planes y propuestas para minimizar los niveles conforme a los parámetros de aceptabilidad de riesgos institucionales. Se espera que al 2019 se integren de manera sistémica los planes de todos los riesgos relevantes institucionales y sean responsabilizados los dueños del proceso.

El Sistema Delphos Continuum para la Gestión de Riesgos de la Municipalidad, incluye el mapa de riesgos de cada dependencia y el mapa de riesgos relevantes a nivel institucional. Información básica para la toma de decisiones y el Plan de tratamiento para la Administración de los riesgos relevantes.

Asimismo, se emitieron las claves para que cada uno de los titulares implemente, evalúen y den seguimiento a los planes para la Administración de riesgos relevantes conforme a su competencia. Se implementó el sistema de Consulta para que los fiscalizadores internos y externos puedan lograr mayor facilitación en sus evaluaciones.

¿Qué falta?

Que los administradores del Sistema tengan el acceso a dotar las claves respectivas y una capacitación para el uso correcto del Sistema para que este sea administrado por el Subproceso Control Interno independientemente de los programas que el Sistema Delphos contiene.

4.2.3. Documentación y comunicación

Tanto el Jерarca Administrativo como los Titulares y el Concejo Municipal poseen las claves necesarias para revisar los riesgos conforme a su área de competencia, a la vez tienen conocimiento de los principales riesgos a nivel de Unidades, así como los

institucionales. Dichas comunicaciones se encuentran documentadas y registradas en el Sistema.

Los resultados de Valoración de Riesgos se deben revisar, evaluar y ajustarse periódicamente, así como sustentarse en un proceso de planificación estratégica y operativa institucional.

El proceso de planificación estratégica es importante porque todos los sujetos interesados tendrían el compromiso constante que el sistema requiere.

Se han enviado notas y correos con el objetivo de que cada responsable revise los niveles de riesgos y los planes correspondientes.

En el año 2019 se enviará información a la Alcaldía sobre el cumplimiento de este atributo, para que se aplique lo que corresponda a los titulares que aún no avanzan en este tema.

Durante el presente año se está renovando la Página de Control Interno, para la divulgación de los resultados y logros obtenidos, leyes, manuales y documentos diversos respecto al tema control Interno.

4.2.4. Marco Orientador

“Modificaciones del SEVRIMA 2013” se envió al Concejo, el cual fue aprobado para su implementación, en la sesión 01-2014 del 23 de enero del 2014. Sin embargo, se revisará dicho marco con el fin de tomar medidas si es necesario con respecto algún cambio del entorno, especialmente se revisarán los parámetros de evaluación.

Es necesario que se revisen los parámetros de evaluación y que se activen las alarmas de cumplimiento en el sistema Delphos Continuum, para lo cual es necesario al menos instruir al personal de control interno

Qué falta

Según la Normativa de Control Interno, **la Valoración del Riesgo debe sustentarse en un proceso de planificación que considere la misión y la visión institucionales, así como objetivos, metas, políticas e indicadores de desempeño claros, medibles, realistas y aplicables, establecidos con base en un conocimiento adecuado del ambiente interno y externo en que la institución desarrolla sus operaciones, y en consecuencia, de los riesgos correspondientes.**

Se realizaron talleres durante el 2018 y se insistió en la necesidad de que los resultados sobre medidas de administración en la gestión de riesgos relevantes sean introducidos en los Planes anuales operativos, para lo cual la administración debe tomar las provisiones necesarias para cumplir con lo establecido en la normativa técnica y jurídica vigente

Para el 2019 es necesario que se tome en cuenta que el Sistema Delphos Continuum cuenta con sistemas de indicadores de cumplimiento y una serie de acciones sensibles que requieren MAYOR ATENCIÓN, es **necesario que se dote al Subproceso Control Interno de mayores recursos tanto para los administradores del Sistema como para actividades de capacitación que involucra todos los titulares de Procesos, Subprocesos y Actividades.**

4.3. Actividades de Control

Conforme lo establecen las normas de control Interno para el Sector Público punto 4.2: Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos: **a.** Integración a la gestión. Las actividades de control diseñadas deben ser parte inherente de la gestión institucional, con observancia de los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, simplicidad y celeridad, y evitando restricciones, requisitos y trámites que dificulten el disfrute pleno de los derechos fundamentales de los ciudadanos

b. *Respuesta a riesgos. Las actividades de control deben ser congruentes con los riesgos que se pretende administrar, lo que conlleva su dinamismo de acuerdo con el*

comportamiento de esos riesgos.

¿Qué falta?

Durante el 2019 se continuará de manera paulatina con la incorporación de los requisitos en cada uno de los procedimientos y los riesgos inherentes con el fin de que los mismos sean identificados mediante las operaciones diarias.

Verificar el cumplimiento y las actividades que contemplan la Gestión de Proyectos, conforme lo establecen los cinco requisitos para dicha Gestión conforme las normas de Control Interno para el Sector Público:

- a. La identificación de cada proyecto
- b. b. La designación de un responsable del proyecto
- c. La planificación, la supervisión y el control de avance*
- d. El establecimiento de un sistema de información y seguimiento*
- e. La evaluación posterior*

4.3.1. Formalidad de las Actividades de Control

Además de dictarse la Política Institucional, circular N° 43 de la Alcaldía Municipal, el 10 de setiembre del 2013 sobre Manuales de Procedimiento, con el fin de que los titulares mantengan sus manuales foliados dentro de sus departamentos, custodiados de una manera ordenada, con los respectivos cambios en las bitácoras, actualizados y con libre acceso a los interesados internos y externos. Así mismo en el 2014 se planteó al señor Alcalde una política para la aprobación y modificación de procedimientos, con el fin de que existiera un control más adecuado en los cambios realizados a la actualización de dichos documentos.

Con el fin de dar control y seguimiento de dicha política, este Subproceso de Control Interno realizó visitas aleatorias con el fin de verificar el cumplimiento por parte de los titulares, y el cumplimiento de las directrices emitidas por la Alcaldía.

Durante el 2019, se doblarán esfuerzos para crear cultura en los titulares sobre la formalidad de las actividades de control, especialmente en cuanto a la estandarización de los manuales, los requisitos y la incorporación de los riesgos relevantes.

4.3.2. Características de las actividades de Control:

Conforme a la estructura de los manuales de procedimiento, se han incluido características más importantes, con el fin de estandarizar la información.

4.3.3. Alcance de las Actividades de Control:

Durante el 2018 se logró cubrir más del 90% de los Manuales de la Organización.

Se pretende en el año 2019 lograr la meta del 100% de manuales elaborados y vigentes.

4.3.4. Aplicación de las Actividades de Control

Se aplican los criterios conforme a Normas de Control Interno y Políticas Institucionales.

Qué falta para lograr el siguiente grado

Se cuenta con el 90% de cumplimiento con respecto a la elaboración de manuales un porcentaje mínimo está realizando su elaboración.

Se programaron talleres prácticos con el fin de que los funcionarios puedan optimizar los procedimientos conforme a su área de competencia, a falta de recursos no se pudo concluir con los talleres indicados, revisar los tiempos para optimizar los procesos.

4.4. Sistemas de información y Comunicación

Conforme a los resultados del año 2012 la atención requerida en la mayoría de atributos de este componente fue calificada por "Alta", el año 2013 obtiene una atención "Media" en el tema. Se mantuvo en el año 2014 un grado de madurez similar, ya que es necesario que la administración tome medidas en la mejora de los sistemas, tanto a nivel presupuestario, y otros temas que ya se están gestionando por medio de la Administración del Riesgo sobre Tecnologías de la Información.

En cuanto al 2018 se logró un avance importante en cuanto a los sistemas de información debido a que se inyectaron recursos al Proceso Servicios Informáticos, para la

implementación de mejoras de las Tecnologías de Información.

Durante el 2019 se pretende mejorar los sistemas por medio de aplicación de acciones correctivas para lograr una información clara transparente y que coadyuve a la toma de decisiones.

Qué falta:

Los sistemas de información deben permitir una gestión de la información externa e interna con un nivel óptimo de seguridad en cuanto a su calidad y oportunidad, como medio para la toma de decisiones por todos los usuarios e incorporar los mecanismos y previsiones necesarias para la incorporación de iniciativas innovadoras y proactivas.

Deben generarse y aplicarse de forma inmediata, mayores recursos para ser implementados conforme a las Normas de la Contraloría General de la República de Tecnologías de la Información TI y como parte del tratamiento del Riesgo Institucional, al cual se da seguimiento por parte de Servicios Informáticos.

Asimismo, debe implementarse el nuevo Sistema de Cobros, y otros Sistemas como el de Contabilidad para que se logre cumplir con normativa interna y externa, esto permitirá lograr información confiable y mejorar la gestión.

4.4.1. Alcance y calidad en la comunicación

A pesar de que se han adquirido algunos sistemas de información, están en proceso de revisión y automatización de la información, la cual está siendo procesada con el fin de obtener mayor alcance, calidad y control de los sistemas, para que la información sea confiable, oportuna y útil, en observación a las normas sobre Tecnologías de la información, instauradas por la Contraloría General de la República, para la operación correcta de los Sistemas de Información, sean estos manuales o digitalizados.

Es necesario que se desarrollen políticas para la formalidad de los sistemas de comunicación y muy especialmente respecto del correo electrónico, para que este sea un medio eficaz y de clara comunicación de compromiso y dirigido a las sanas prácticas del ahorro de tiempo y recursos, para lo cual se requiere reunión con los titulares para concientizar en la aplicación de dicha política institucional sobre información y comunicación.

No se ha formalizado aún el sistema de correos electrónicos, lo cual facilitaría la comunicación interna y el ahorro en recursos.

Se espera para el 2019 implementar políticas para dicha formalización y crear cultura conforme a la norma internacional BS 15000, una norma británica publicada por primera vez en el año 2000 para impulsar la adopción de un modelo de procesos integrados destinado a una prestación más eficaz de los servicios tecnológicos.

4.5. Seguimiento

La atención realizada durante el periodo anterior a los atributos del Componente Seguimiento, permitió obtener un puntaje mayor de cumplimiento. Inclusive, se logró trasladar a atención leve la contribución del seguimiento a la mejora del Sistema.

Qué Falta:

Entre las acciones a emprender en el 2019, el jerarca y los titulares subordinados deben asumir un liderazgo compartido respecto del seguimiento del sistema de control interno; e instaurar un enfoque estratégico en función de cubrir las actividades cotidianas.

4.5.1. Participantes del Seguimiento

El jerarca y titulares subordinados participan en el seguimiento de las actividades de mejora de control interno, especialmente en la autoevaluación anual y en el plan tratamiento de riesgos relevantes.

Algunas unidades cuentan con el apoyo de funcionarios que coadyuvan con las actividades de seguimiento, sin embargo, los titulares conocen la advertencia de que la

responsabilidad no se puede delegar, por lo que deben tomar medidas para controlar y evaluar los procedimientos establecidos para que la información sea apropiada en la toma de decisiones.

4.5.2. Formalidad del Seguimiento

Los responsables han establecido formalmente, mecanismos y canales de comunicación que permitan la detección oportuna de deficiencias y desviaciones del SCI.

4.5.3. Alcance del Seguimiento

Quienes detectan las deficiencias deben informar con prontitud a la autoridad competente para emprender las acciones preventivas o correctivas que procedan, de acuerdo con la importancia y riesgos asociados. En este sentido los titulares han obtenido en su mayoría un alto grado de cumplimiento.

4.5.4. Contribución del Seguimiento a la Mejora del Sistema

Se ha verificado de manera sistemática los avances y logros en la implementación de las acciones adoptadas como producto de seguimiento del SCI.

Qué falta para lograr el siguiente grado

Revisiones puntuales integradas al sistema de Alertas e implementación de mejoras y mecanismos necesarios para la innovación y mejora continua del SCI

En el tema Seguimiento se debe continuar con el monitoreo y realizar talleres de capacitación y de trabajo con las dependencias para comprobar el seguimiento y facilitar las actividades de control.

5. RESUMEN COMPARATIVO

La siguiente tabla es un cuadro comparativo sobre los resultados obtenidos durante los últimos años, con relación a los resultados sobre la presente evaluación 2018, lo que demuestra que la Municipalidad de Alajuela ha obtenido un avance importante en el Grado de Madurez en pro del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, que permitirá mejorar asimismo la transparencia y la gestión administrativa.

Cuadro N° 2: Comparativo Porcentual sobre Evaluación Grado de Madurez 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018

Periodo de Evaluación	Grado de Madurez	Calificación
2012	COMPETENTE	45%
2013	COMPETENTE	66%
2014	DIESTRO	72%
2015	DIESTRO	76%
2016	DIESTRO	76%
2017	DIESTRO	85
2018	DIESTRO	86

Conforme a los resultados que se indican en el cuadro anterior, hemos logrado un ligero avance en cuanto a madurez del SCI colocando a la Municipalidad en un nivel “**DIESTRO**” pasando de 85% a 86% por lo que es necesario realizar mayores esfuerzos a nivel institucional en cada uno de los componentes y sus atributos conforme a las medidas que se deben implementar respecto al grado de atención que debe corregirse. Entre otros aspectos en los que ha avanzado la institución es en cuanto a la formalización de manuales, atención a riesgos institucionales, y en relación al ambiente de control, la

Alcaldesa ha autorizado al Subproceso Control interno para la continuidad de los talleres que fortalecerán la ética y el compromiso. Si la institución logra implementar algunas acciones correctivas a nivel institucional, avanzaremos para lograr avanzar al siguiente grado que nos colocaría como una institución que posee un grado de madurez “Experto”. Entre las principales medidas están la capacitación y mejorar los sistemas de información para la Gestión de Autoevaluación y el Sistema de Riesgos.

6. PETICIONES

- Peticiones al Alcalde como jerarca Administrativo ante la Ley de Control Interno
 - Peticiones a los miembros del Concejo Municipal. Jerarca Superior
- Fundamentación: Contribución al Seguimiento y Fortalecimiento del Sistema Institucional de Control Interno para el avance de Madurez del SCI.
- Es necesario que la Institución pueda avanzar en la Madurez del Sistema de Control Interno, para esto se requiere esfuerzos, atención y recursos destinados a las diferentes medidas señaladas en cuanto a la atención de las debilidades encontradas, entre las que encontramos

- El Subproceso Control Interno tiene entre otros objetivos de apoyar y facilitar las tareas de Control Interno de acuerdo a la normativa técnica vigente de Control Interno, dirigido a todas las dependencias de la Institución tanto de la Administración como del Concejo, así como realizar actividades a nivel institucional, que incluyen a Procesos, Subprocesos y Actividades , entre las principales acciones: Autoevaluación, Sistema Específico de Valoración de Riesgos SEVRIMA, desarrollo de actividades sobre políticas, Manuales de Procedimientos, respecto al Componente Ambiente de Control el tema Ética y compromiso de los funcionarios y funcionarias municipales institucional, capacitaciones, monitoreo, visitas y propuestas para apoyar el proceso de fortalecimiento del Control Interno Institucional, como lo exige el ente Contralor. Respetuosamente este Subproceso, como asesor y facilitador, en materia de Control Interno, solicita se introduzcan los recursos económicos (emergentes en el próximo presupuesto, lo cual permitirá desarrollar actividades para nuevos procesos que se requieren de recursos para cubrir capacitaciones). Se espera para el año 2019, que la Administración y el Concejo continúen apoyando los proyectos y provean los recursos necesarios para la Unidad de control Interno, para su desarrollo, y especialmente con el manejo y seguimiento de los Sistemas que se utilizan para el análisis evaluación y seguimiento de las actividades que son programadas anualmente, para que estos brinden la información actualizada y se tomen las medidas inmediatas que corrijan las debilidades conforme a resultados. A la vez que se gestionen los Riesgos relevantes a nivel de dependencias y los identificados dentro del plan a Nivel Institucional, esto requiere de capacitación y adiestramiento, especialmente para los funcionarios de esta dependencia, en materia de Control Interno, y SEVRI en la planificación Estratégica, conocimiento de normativas Técnicas de Información (TI) de la Contraloría General de la República para cubrir conocimiento y capacitación para entrega de información veraz, que facilite la toma de decisiones y que puedan contar con un sistema de alertas para el cumplimiento de las metas planteadas en las Directrices sobre Riesgo institucional (SEVRI)”
- La Contraloría General de la República ha considerado la necesidad sobre asignación de recursos para la Gestión de riesgos relevantes, por lo que deben ser insertadas al PAO las necesidades para solventar dichos riesgos.

En este sentido la Organización cuenta con un Mapa de Riesgos Institucionales, en donde se pueden identificar los riesgos relevantes que deben implementar medidas para mantener la institución en niveles aceptables conforme a parámetros de aceptabilidad que se encuentran establecidos en el Marco Orientador del documento “Actualización del SEVRIMA”

Asimismo, Contraloría General de la República, conforme a las Directrices del SEVRIMA,

establece:

Directriz 3.4 “El presupuesto institucional deberá contemplar los recursos financieros necesarios para la implementación de la estrategia del SEVRI y las provisiones y reservas para la ejecución de las medidas para la administración de los riesgos.”

Según se desprende del estudio, la implementación de las medidas de administración de riesgos requiere de una evaluación más exhaustiva por parte de la administración a fin de evitar la postergación de dichas acciones por causa de una limitada asignación de recursos.

Una de las características del SEVRI es su **enfoque hacia los resultados**. Por lo tanto, para lograr la implementación de las medidas de administración de riesgo adecuadas, es necesario que estén debidamente justificadas y cuenten con el apoyo de la Administración mediante la asignación de los recursos necesarios para su ejecución.

Sin embargo, tal como lo establece la Directriz 3.6:

“Los recursos que se asignen al SEVRI deberán obtenerse, de forma prioritaria, de los existentes en la institución en el momento de determinar su requerimiento. En caso de no contar con algún recurso particular, deberá adquirirse en tanto sus beneficios excedan los costos cumpliendo los procesos presupuestarios y contractuales respectivos.”

- Que la cultura de autogestión esté presente los procesos de gestión para que se contemplen de manera razonable, la suficiencia y validez de dichos controles, así como el empoderamiento de las acciones para el fortalecimiento de dicha cultura.
 - Que las actividades de control como parte del proceso institucional incorporen elementos que permitan la innovación y la mejora continua.
 - Es necesario hacer revisión de los sistemas institucionales para que estos cuenten con los requisitos necesarios de T.I.
 - Es de suma importancia que se formalice el correo institucional con el fin de lograr una adecuada comunicación y evitar desperdicio de recursos.
 - Instaurar procesos para procurar una estructura orgánica que sea adaptativa con base a las circunstancias, las necesidades y los objetivos de la institución, así como los riesgos que plantea el entorno y sean informados todos los sujetos interesados y que se realicen ajustes necesarios para armonizarla con los objetivos de la Institución.

Los resultados de la presente evaluación de Grado de Madurez Institucional 2018 obtuvo mínimo avance, a pesar que se ha venido trabajando en el tema fuertemente, aun así, se requiere de mayores recursos humanos, técnicos y económicos, solo así lograríamos el avance esperado, aunque es de reconocer que nos mantenemos en lugares privilegiados del Ranking. El apoyo de la Administración y de los miembros del Concejo va a constituir un gran logro en la consecución de las metas y Objetivos Institucionales, y un mayor avance para el año 2019.

Por lo anterior solicito con todo respeto, a los miembros del Concejo, aprobar el presente informe y una vez aprobado tal y como lo establece la Ley general de Control interno, se tomen las medidas correctivas 10 días después de su notificación.”

SE RESUELVE APROBAR EL INFORME DE RESULTADOS SOBRE “EVALUACIÓN GRADO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CORRESPONDIENTE ELABORADO POR LICDA LORENA

PEÑARANDA SEGREGA. OBTIENE ONCE VOTOS ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACION.

ARTICULO SEGUNDO: Moción suscrita por Licdo Leslye Bojorges León, avalada por María Isabel Brenes Ugalde, **CONSIDERANDO QUE:** **1.-** Por disposición legal este honorable Concejo debe sesionar en forma ordinaria al menos una vez a la semana, **2.-** Que este Cuerpo Colegiado ha definido los mates 6:00 de la tarde como día y hora de sesiones ordinarias. **3.-** Que varios martes del año 2019 coinciden con fechas especiales y festividades cívicas o culturales de trascendencia nacional. **POR TANTO PROPONEMOS A.-** Que la sesión ordinaria del martes 16 abril del año 2019 se traslade para el lunes 15 de abril del 2019 a las 6:00 de a tarde. **B.-** Que la sesión Ordinaria del martes 24 de diciembre del 2019 se traslade para el lunes 23 de diciembre a las 6:00 de la tarde, **C.-** Que la sesión del Martes 31 de diciembre del 2019 se traslade para el lunes 30 de diciembre del 2019 a las 6:00 de la tarde. **D.-** Publíquese en el diario oficial La Gaceta. Exímase del trámite de comisión," **CON LA DISPENSA SE APRUEBA LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO TERCERO: Moción suscrita por Denis Espinoza Rojas, avalada por Víctor Hugo Solís Campos Licdo Humberto Soto Herrera, Licda María Cecilia Eduarte Segura, Licdo José Luis Pacheco Murillo, Prof. Flora Araya Bogantes, Anaís Paniagua Sánchez, Argerie Córdoba Rodríguez, María Isabel Brenes Ugalde, **CONSIDERANDO QUE:** Partió a la casa del Padre Celestial la señora madre de compañero Síndico Municipal Donald Morera Esquivel. Por lo tanto, proponemos: Que este Concejo Municipal, acuerde realizar un minuto de silencio por el eterno descanso del alma de la señora Trinidad Morera Esquivel, madre de nuestro compañero Síndico Donald Morera Esquivel. Y a la señora Madre del Compañero Edgar Palma Solorzano, que en vida se llamó Ana Isabel Solorzano Cruz. También se haga llegar las muestras de solidaridad a su familia.



*Padre Nuestro
Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra
como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos
a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación,
y líbranos del mal.
Amen*

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS SE
LEVANTA LA SESIÓN.**

Luis Alfredo Guillén Sequeira
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
Secretaria del Concejo
Coordinadora Subproceso